

# XXI PREMIO DE TRADUCCIÓN FRANCISCO AYALA

## Bases del concurso

Para potenciar los aspectos creativos de la traducción, la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada y la Fundación Francisco Ayala convocan esta edición del **Premio de Traducción Francisco Ayala**, de acuerdo con las siguientes bases:

**1. Objeto.** El objeto del certamen es la traducción al español de alguno de los textos propuestos por los organizadores. En la presente convocatoria las lenguas de partida son el **árabe** (AR), **francés** (FR) y **portugués** (PT).

**2. Participantes.** Podrán participar todos los alumnos de cualquier nacionalidad que cursen estudios universitarios (grado, máster o doctorado) durante el año académico 2025-2026, así como aquellas personas que hayan concluido sus estudios de grado, máster o doctorado con posterioridad al 1 de enero de 2025.

Una misma persona podrá participar en más de una lengua siempre que se atenga a lo expuesto en el **punto 6** de estas bases.

**3. Jurado.** El jurado contará con especialistas en las lenguas de partida y de llegada de distintas universidades, y cada obra será evaluada por un mínimo de dos miembros. El jurado tiene capacidad para interpretar las bases y evaluará las obras de forma anónima. El jurado, si así lo estima oportuno, podrá declarar desierto el premio de alguna o varias de las lenguas. La decisión del jurado será inapelable y se hará pública en abril de 2026.

**4. Dotación.** La presente convocatoria carece de dotación económica. Los premiados recibirán un diploma acreditativo.

**5. Plazo.** El plazo de presentación de las traducciones acaba el **28 de febrero de 2026**.

**6. Presentación de originales.** Los participantes deberán presentar dos documentos en formato digital (archivo .doc, .docx, .odt o .pdf):

**1. Texto traducido.** En el texto de la traducción no debe aparecer el nombre del participante. La denominación del archivo constará de la referencia a la lengua de partida (AR, FR o PT) más el nombre y apellidos del participante (*PT\_Ana\_Blanco\_Blanco*).

**2. Datos personales.** Incluirá nombre y apellidos, situación académica, facultad y universidad. La denominación del archivo constará de la palabra *Datos*, la lengua de partida y nombre y apellidos del participante (*Datos\_PT\_Ana\_Blanco\_Blanco*).

Las traducciones se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección:

[premioayala@ugr.es](mailto:premioayala@ugr.es)

El asunto del correo electrónico será: AR, FR o PT + nombre y apellidos del participante.

En caso de presentarse por más de una lengua, se remitirá un correo electrónico por cada una de ellas.

**7.** Los concursantes garantizan la veracidad de los datos que les permiten participar en la convocatoria y deberán acreditarlos, en caso de resultar premiados.

**8.** Los trabajos no serán objeto de devolución y se destruirán los no premiados. El comité organizador se reserva asimismo los derechos sobre los trabajos premiados para utilizarlos en actividades relacionadas con la docencia o la divulgación.

**9.** La concesión del premio está supeditada a la participación de la persona ganadora en la ceremonia de entrega.

**10.** Toda cuestión no especificada en las bases será solucionada por el comité organizador.

*Granada, 5 de noviembre de 2025*

Textos e información disponibles desde la fecha de publicación de estas bases en:

<https://www.ffayala.es/premios>

<https://fti.ugr.es>

---

Organizan:



FACULTAD  
DE TRADUCCIÓN  
E INTERPRETACIÓN



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

*fundación FRANCISCO AYALA*